



Rama Judicial
República de Colombia

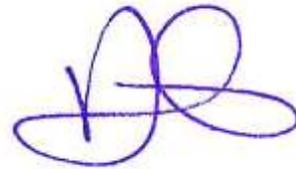
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 071

Fecha: 9 de julio de 2018

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2017-00206	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Alcira Luz Ortega Tovar	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	06/07/2018	Auto	Principal	Se rechaza la demanda
2.	2017-00215	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carmen Esther Hernández Jaraba	Administradora Colombiana de Pensiones	06/07/2018	Auto	Principal	Se rechaza la demanda
3.	2017-00240	Reparación Directa	Nancy Margarita Navarro Hernández y otros	E.S.E. Hospital Local Nivel I Nuestra Señora del Socorro de Sincé	06/07/2018	Auto	Principal	Se admite la demanda
4.	2018-00058	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Inversiones Transportes Gonzales S.C.A.	Superintendencia de Puertos y Transporte	06/07/2018	Auto	Principal	Se admite la demanda

5.	2018-00058	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Inversiones Transportes González S.C.A.	Superintendencia de Puertos y Transporte	06/07/2018	Auto	Medidas cautelares	Requerimiento previo a dar traslado de la solicitud de medida cautelar
----	------------	--	---	--	------------	------	--------------------	--

Se publica hoy 9 de julio de 2018, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).



KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria